



Gobierno Regional del Callao

GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

Av. Juan Pablo II 140 - Bellavista - Telf.: 412-2002
Emergencias Defensa Civil: **115**

e-mail: coercallao@regioncallao.gob.pe



Callao, 03 de Junio de 2011

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISO ESPECIAL Nro 28

DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL MAR

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Desde el martes 31 de mayo a la fecha, el estado del mar en zonas costeras del litoral viene presentado condiciones normales, de acuerdo con lo informado por esta Dirección mediante el Aviso Especial Nro 27 de fecha 31 de mayo 2011.
2. Sin embargo, las condiciones atmosféricas en latitudes medias y altas del Océano Pacífico Sur, están manifestando el desarrollo de intensas perturbaciones y generando persistentes oleajes anómalos que se están extendiendo en dirección de nuestro dominio marítimo.
3. Se prevé que estos oleajes anómalos se aproximen a zonas costeras del litoral sur con características de ligera intensidad en horas de la tarde del domingo 05 y aumentaría a moderada intensidad en la tarde del lunes 06; el oleaje de ligera intensidad se extendería hacia el litoral central y norte en la madrugada del lunes 06 de junio y se incrementaría a moderada intensidad en la tarde del mismo día. No se descarta que en algunas zonas de la costa sur y centro se presenten oleajes intermitentes de fuerte intensidad durante el martes 07 de junio.
4. Estos oleajes afectarían principalmente las áreas abiertas o semi-abiertas cuyo ingreso está orientado hacia el Sur-oeste.
5. El horizonte predictivo del oleaje anómalo en el litoral, prevé el restablecimiento de las condiciones normales en el litoral norte en horas de la mañana del jueves 09 de junio; mientras que, el estado del mar en el litoral sur y centro continuaría con características de ligera intensidad.
6. Se recomienda adoptar medidas preventivas para las actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos.